

MEMORIA ANUAL

2022



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE
TERUEL

INDICE

1. Presentación del Secretario General

2. Junta Directiva

2.1. Organigrama Junta Directiva

2.2. Comisión Deontologica

3. Actividades Intitucionales de la Junta Directiva

3.1. Ámbito nacional

3.2. Ámbito autonómico

3.3. Ámbito provincial

3.4. Comunicados y Posicionamientos

4. Administración y Servicios Colegiales

4.1. Actividades administrativas

4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

4.3. Registros colegiales

4.4. Convenios de Colaboración

4.5. Servicios Jurídicos

4.6. Página Web

4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

4.8. Actividades Formativas

4.9. Eventos Médicos

5. Régimen Económico y Financiero

5.1. Presupuestos 2022

5.2. Ayudas Colegiales

PAIME

Fundación Para la Protección Social “Príncipe de Asturias”

Socorro por fallecimiento

6. Actos Sociales Corporativos

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL



Un año más, el Colegio Oficial de Médicos de Teruel, en cumplimiento de las obligaciones estatutarias establecidas en el Artículo 25.g de los vigentes Estatutos, ha publicado su memoria anual con el objetivo de brindar una visión clara de la organización y sus actividades, siguiendo los principios de transparencia y un firme compromiso con la sociedad y la profesión médica.

El informe correspondiente al año 2022 detalla la labor llevada a cabo esta institución. Desde el Colegio de Médicos de Teruel trabajamos incansablemente para lograr el objetivo principal de esta organización: ser de la mayor utilidad posible para nuestros colegas en su vida diaria, tanto en el ámbito clínico y asistencial como en aquellos momentos en los que puedan necesitar apoyo profesional y personal a través de nuestros departamentos, fundaciones, observatorios, comisiones, órganos y foros en los que participamos. Que todo esto sea posible es gracias a todos aquellos que impulsan, promueven, fomentan y difunden los diversos proyectos que emprendemos mediante un trabajo coordinado y en equipo.

El Colegio Oficial de Médicos de Teruel, comprometido siempre con la protección de la salud de los ciudadanos, también está firme y responsablemente comprometido con Teruel. Nada de lo que ocurre en esta provincia nos es ajeno.

Para exponer y explicar nuestra actividad, en un ejercicio de transpar-



Dr. D. Pedro Isaac Bono Lamarca

Secretario del Ilustre Colegio de Médicos de Teruel

encia y responsabilidad presentamos esta Memoria Anual del Colegio Oficial de Médicos de Teruel, que es el reflejo de la suma de los esfuerzos y compromisos del Colegio, en su día a día, para cumplir con su misión y lograr sus objetivos.

Mi agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva por la estrecha colaboración que he recibido para la redacción de esta Memoria, y de modo especial a todo el personal administrativo del ILCOMTE.

JUNTA DIRECTIVA





Toma de posesión de la Junta Directiva.

2.1. Junta Directiva

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel tiene como misión la de ser garante ante el propio colectivo al que representa y ante la sociedad, de la buena praxis profesional, de la ética y del conocimiento de los médicos que componen el Colegio.

Es el órgano que representa a todos los médicos

de Teruel y está compuesta por un grupo de médicos elegidos democráticamente entre sus colegas colegiados.

La Junta Directiva esta compuesta por una Comisión Permanente y un Pleno. La Comisión Permanente está integrada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, Vicesecretario, y el Tesorero. En el Pleno se integran, junto a los miembros de la

Comisión Permanente, los vocales o representantes de cada sección o grupo profesional dentro del Colegio.

Los cargos de la Junta Directiva se renuevan cada 4 años mediante votación, en la que puede ser elegido o reelegido cualquier colegiado no incurso en prohibición o incapacidad legal o estatutaria que haya solicitado su candidatura de for-

ma individual o conjunta. Son electores todos los colegiados de la provincia con derecho a voto para los cargos de la Comisión Permanente y los de cada sección o grupo profesional para cada vocalía. Los estatutos regularán la forma en la que deben realizarse las elecciones.

Junta Directiva 2019-2023

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel, con fecha 18 de diciembre de 2018, acordó la Convocatoria de Elecciones para todos los cargos de su Junta Directiva, de conformidad con los Estatutos vigentes.

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, del 21 de diciembre de 2018 al 05 de enero de 2019, y al haberse presentado una única candidatura, la Junta Electoral, con fecha 08 de enero de 2019, proclamó la única candidatura presentada, encabezada por el Dr. D. Ismael Sánchez Hernández, como candidato a Presidente.

Junta Directiva

PERMANENTE:

Presidente:

D. Ismael Sánchez Hernández

Vicepresidenta primera:

D^a. María Teresa Laínez Lorente.

Vicepresidenta segunda y Tesorera-Contadora:

D^a. María del Mar Pérez Villanueva

Secretario General:

D. Pedro Isaac Bono Lamarca

Vicesecretaria General:

D^a. María Reyes López Esteruelas

VOCALÍAS DE LAS SECCIONES COLEGIALES:

Vocal de Docentes y Tutores:

D^a. María del Mar Pérez Villanueva

Vocal de Administraciones Públicas:

D^a. María Teresa Laínez Lorente

Vocal de Médicos de Atención Especializada:

D^a. Ana Garzaran Teijeiro

Vocal de Médicos de Ejercicio Libre:

D. Yuriy Kurnat

Vocal de Médicos en Formación:

D. José Martínez Mendieta

Vocal de Médicos Jubilados:

D. Jesús Sánchez Padilla

Vocal de Médicos de Medicina Rural:

D. Clemente Millán Giner

Vocal de Médicos de Atención Primaria:

D. Mariano Joaquín Lozano Pasamar

2.2. Comisión Deontológica

La Comisión de Deontología, Derecho Médico y Visado debe existir con carácter obligatorio en todos los colegios.

Sus miembros son nombrados por la Junta Directiva y su función es asesorar a la Junta Directiva en las cuestiones relacionadas con aquellas materias de su competencia.

Presidente:

D. Luis Ciprés Casasnovas

Secretaría:

Dña. Mercedes Forcano Garcia

Vicepresidente:

D. Francisco Valle Sánchez

Vocal:

D. Jose Ignacio Brios Bueno

Vocal:

D. Carlos Izquierdo Clemente

Vocal:

D. Pedro Barrado Vicente

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA JUNTA DIRECTIVA



Las actividades corporativas son la máxima expresión de la representación institucional de sus cargos directivos, tal y como se establece en el Capítulo III los vigentes Estatutos del ILCOMTERUEL.

El 2022 ha sido un año con una intensa actividad participativa por parte de los distintos miembros de la Junta Directiva de nuestro Colegio, y en particular del Presidente D. Ismael Sanchez Hernández, en los órganos de representación corporativa, tanto en el ámbito nacional, como en el Autonómico y provincial. Dicha actividad se ha desarrollado en su mayor parte en la modalidad de videoconferencias, debido a las limitaciones sociales existentes por la pandemia de la COVID-19.

3.1. Ámbito nacional

La participación del Presidente, D. Ismael Sánchez Hernández, y del resto de miembros de la Junta Directiva en los

órganos de Gobierno del Consejo General de Colegios de Médicos de España ha sido muy intensa. Esta actividad queda reflejada en la siguiente relación:

Asambleas de Presidentes de la OMC:

D. Ismael Sánchez Hernández, en calidad de Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, estuvo presente en 12 ocasiones, 6 de forma presencial y 6 mediante videoconferencia.

o El 28 de enero de 2022, Asamblea General ordinaria, celebrada en la ciudad de Madrid mediante videoconferencia, y en cuyo orden del día destacó la presentación del nuevo procedimiento para la aprobación del código de Deontología Médica del CGCOM, designación de un patrono para la FPSOMECE y para la cooperación Internacional y por último aprobación si procede de los Estatutos del Colegio de Médicos de Valladolid.

o El 25 de febrero de 2022, Asamblea General de carácter ordinario, celebrada en Madrid mediante videoconferencia, en cuyo orden del día destacan las competencias y posibles acciones de los colegios oficiales frente al negacionismo, así como propuestas de unificación de criterios de los colegios médicos en cuanto a cuotas de entrada y de traslados a otros colegios.

o 25 de marzo de 2022, Asamblea General de carácter ordinaria, celebrada en la ciudad de Madrid de manera presencial, y en cuyo orden del día se destacan la presentación, y aprobación si procede, de las cuentas anuales y de la liquidación presupuestaria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como la aprobación si procede, de los Estatutos del Colegio de Médicos de Burgos.

o 22 de abril de 2022, Asamblea General de carácter ordinario, con asistencia mediante videoconferencia, y en cuyo

orden del día se han tratado temas como la aprobación si procede de los estatutos del Colegio de Médicos de

Jaén y presentación, y aprobación si procede, del articulado del código de

Deontología Médica del Consejo.

o 20 de mayo de 2022, Asamblea General ordinaria, celebrada en Madrid de manera presencial, y en cuyo orden del día se trató el articulado del código de Deontología Médica del Consejo, así como la designación de representantes para las comisiones Nacionales de Microbiología y Parasitología.

o 25 de junio de 2022, en Asamblea General en sesión extraordinaria celebrada en Madrid, en la cual se presentó la Plataforma One Health.

o 15 de julio de 2022, Asamblea General ordinaria, con asistencia mediante videoconferencia, y en cuyo orden del día destaca la presentación del documento elaborado por el Observatorio de Prescripción sobre la utilización terapéutica del cannabis.

o 22 de julio de 2022, Asamblea de carácter extraordinario, celebrada en Madrid de manera presencial, y en cuyo orden del día se trata la Resolución de 30 de junio de 2022 de la Dirección General de Salud Pública para la que se validan las guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de los enfermeros de

Diabetes, y la Resolución de 8 de julio de

2022 de la de la Dirección General de Salud Pública para la que se validan las guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de los enfermeros para quemaduras.

o 9 de septiembre de 2022, Asamblea General ordinaria, con asistencia mediante videoconferencia, y en cuyo orden destaca la valoración de informes sobre la obligatoriedad de la colegiación.

o 14 de octubre de 2022, Asamblea General ordinaria, celebrada en Madrid de manera presencial, donde se presentó temas como la solicitud del Colegio de Médicos de Sevilla para celebrar la Asamblea General y Reunión de Secretarios con motivo de la celebración del VIII Congreso Nacional de Ética y Deontología Médica los días 9,10 y 11 de febrero de 2023, y valoración del articulado del código de Deontología Médica del Consejo.

o 3 de noviembre de 2022, Asamblea de carácter extraordinario, celebrada en Madrid en el marco de la VII Convención de la Profesión Médica, donde se trató del reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud obtenidos en Estados Miembros de la Unión Europea; al igual que el informe acerca del procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia de titulación a nivel académico universitario oficial para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior.

o 16 de diciembre de 2022, Asamblea General ordinaria, celebrada de manera presencial, y en cuyo orden del día se presentó el Plan Estratégico 2023 y la aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del CGCOM para el ejercicio 2023.

o Y por último el día 17 de diciembre de 2022, Asamblea General de carácter extraordinario, celebrada de manera presencial y en sede del Consejo en Madrid.

Plenos del CGCOM:

Dr. Ismael Sánchez Hernandez, asistió en calidad de presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Teruel a 6 Pleno del CGCOM, uno por videoconferencia y 5 presenciales.

o 25 de Febrero de 2022, Pleno General de carácter ordinario, celebrado mediante videoconferencia, y en cuyo orden del día se trató la situación actual de la profesión en las CC AA y Vocalías.

o 25 de Marzo de 2022, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial, y en cuyo orden del día destaca la situación actual de la profesión en las CC AA y Vocalías.(Informan presidente autonómico del Colegio de médicos de Cantabria y el Representante Nacional de médicos Tutores).

o 22 de Abril de 2022, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial, y en cuyo orden del día se destaca la situación actual de la profesión en las CC AA y Vocalías (Informa el presidente autonómico de Canarias y también

interviene el Representante Nacional de Médicos jubilados).

o 20 de Mayo de 2022, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial, y en donde se aprobó parte del articulado del Código de Deontología Médica del CCGCOM, y designación de un representante para la Comisión Nacional de Microbiología y Parasitología.

o 9 de Septiembre de 2022, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial, y en cuyo orden del día se destaca la situación actual de la profesión en las CC AA y Vocalías (Informa el presidente autonómico de Euzkadi y también interviene el Representante Nacional de Médicos de Ejercicio Libre.

o 16 de Diciembre de 2022, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial, y en cuyo orden del día se destaca la situación actual de la profesión en las CC AA y Vocalías.

Asambleas de Secretarios de la OMC:

D. Pedro Bono Lamarca, en calidad de Secretario General del Colegio de Médicos de Teruel, ha asistido a las siguientes convocatorias:

o El día 6 de abril de de 2022, en Madrid y de manera telemática, donde se trataron temas como la presentación de la memoria de actividades del CGCOM correspondiente al año 2021, informe de los grupos de trabajo y asuntos de secretaría.

o El día 7 de octubre de 2022, en Cáceres y en el marco de desarrollo del XV Congreso RESCOM, celebrado en esta ciudad. Se han tratado nuevamente asuntos de secretaria general e informes de grupo de trabajo.

o Y por último, el día 3 de noviembre de 2022, de manera presencial durante el desarrollo del VII Congreso de la Convención Médica en Madrid. Donde se continuó trabajando en temas sobre informe de grupos de trabajo y de secretaria general.

Grupo de Trabajo Acogida y Comunicación:

Durante el año 2022 el secretario general del COM de Teruel, ha continuado como miembro de este GdT del CGCOM.

El GdT de Acogida y Comunicación se ha reunido mediante videoconferencia, en 3 ocasiones.

o El día 2 de marzo de 2022, para reunirse con la empresa encargada de llevar a cabo la elabora-

ción del Manual de Estilo de la OMC.

o El día 16 de marzo de 2022, para revisión de los Documentos de Modelaje.

o Y por último, el día 19 de mayo, nueva reunión con empresa encargada de la elaboración del Manual de Estilo.

Asambleas de Vocalías de la OMC:

Vocalía de Administraciones Públicas

Dña. Teresa Lainez Llorente ha asistido en calidad de Vocal de la Sección de Administraciones Públicas a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía, como la celebrar el 4 de febrero de 2022, en la que se informó sobre carrera profesional, que se debe gestionar de forma independiente en cada una de las CCAA y por cada uno de los colectivos afectados, se criticó la inaccesibilidad a las historias clínicas del SNS por parte de los médicos

de prisiones que dificulta su labor asistencial, sobre certificado de defunción y sus frecuentes defectos de cumplimentación que hacen necesario una formación importante desde las corporaciones colegiales al respecto, y finalmente se debatió sobre la problemática de la docencia en las facultades de medicina. También asistió a la Asamblea celebrada el día 1 de julio 2022, en la que se desarrolló un taller sobre la Ley Orgánica de eutanasia.

Vocalía Sección Atención Primaria

D. Mariano Lozano Pasamar, en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Atención Primaria Rural

D. Clemente Millan Giner en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria Rural, durante el presente año ha asisti-

do a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Medicina Hospitalaria

Dña. Ana Tejeiro Garzarán, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria, ha mantenido diversas reuniones, tanto en el ámbito provincial como nacional.

Vocalía Sección Medicina de Ejercicio Libre

D. Yurik Kurnat, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina de Ejercicio Libre, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Médicos en Formación

D. Jose Martinez Mendieta, como Vocal de la Sección de Médicos en Formación, ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía, hasta su renuncia en el mes de junio por finalización de su periodo de Formación.

Vocalía Sección Médicos Jubilados

D. Jesús Sanchez Padilla, en calidad de Vocal de la Sección de Médicos Jubilados, ha mantenido reuniones diversas de su vocalía en la sede de la OMC en Madrid.

Resto de miembros de la Junta Directiva

El resto de las y los miembros de la Junta Directiva han asistido a las reuniones y/o asambleas de la Organización Médica Colegial propias de su vocalía, así como a actos dirigidos a las colegiadas y los co-

legiados que forman parte de sus vocalías.

3.2. Ámbito autonómico

En el ámbito autonómico hay que reflejar que se han mantenido diversas reuniones de los tres Colegios de Médicos de Aragón dentro del marco del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. A ellas han asistido el Presidente, D. Ismael Sánchez; el Secretario, D. Pedro Isaac Bono; así como las Vicepresidentas Dña Teresa Lainez y Dña. M^{ra} Mar Pérez.

No obstante, D. Ismael Sánchez es miembro del Comité de Ordenación del Mapa Sanitario de Aragón, en representación del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. Dicho Comité se reúne anualmente para valorar y decidir sobre las distintas alegaciones que desde los distintos estamentos se hacen al Mapa Sanitario de Aragón. Por otro lado, también representa al Consejo Autonómico, en la Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón, con reuniones semestrales. Del mismo modo, es el representante del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos, en el Consejo de Salud de Aragón, que se suele reunir dos veces al año.

Así mismo, el Presidente asistió a diversas reuniones con Mutual Médica, así como otras entidades que han solicitado reunirse con él como Teruel Existe, el Foro de Pacientes, el O61 Aragón, etc.

3.3. **Ámbito provincial**

La Junta Directiva se reunió durante el presente año en 8 ocasiones, en Sesión Ordinaria del Pleno y en dos en Asamblea de colegiados.

PLENOS DE JUNTA DIRECTIVA: de los 3 realizados en total, todos han sido en sesión ordinaria y aprobados por unanimidad de los presentes.

Entre los temas a destacar de los tratados en las Juntas merecen especial atención los siguientes:

- Pleno Ordinario de 24 de Enero: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos.
- Pleno Ordinario de 14 de Marzo: se trata varias quejas y denuncias ciudadanas. Así mismo también se aprobaron las Cuentas anuales y Liquidación Presupuestaria del año 2021.
- Pleno Extraordinaria de 4 de Abril: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos.
- Pleno Ordinario de 6 de Junio: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos. Destaca la renuncia voluntaria del Dr. Martínez Mendieta, Vocal de Formación.
- Pleno Extraordinaria de 24 de Junio: toma de decisión respecto a diversos procedimientos abiertos.

- Pleno Ordinario de 21 de Septiembre: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos.

- Pleno Ordinario de 18 de Octubre: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos, así como estudio y aprobación del Proyecto de Presupuestos de ingresos y gastos del año 2023.

ASAMBLEAS: se han celebrado 2 reuniones de Asamblea General de Colegiados, en sesión ordinaria.

La primera se celebró el 4 de Abril de 2022 y en ella se informó a los Colegiados asistentes, entre otros temas, la ejecución de los Presupuestos del año 2021.

La segunda se celebró el 22 de Noviembre de 2022. Entre los temas tratados destaca la Presentación de los Presupuestos del año 2023, así como la convocatoria de elecciones marcadas por el fin de la legislatura. Se propone el día 20 de enero como inicio del plazo para la presentación de candidaturas y el 28 de febrero como fecha de la celebración de elecciones si hubiera más de dos candidaturas.

3.4. **Comunicados y posicionamientos**

En 2022, el Colegio de Médicos de Teruel ha hecho públicos algunos comunicados para dejar claro su posicionamiento al respecto.

7 de enero. “El Colegio de Médicos de Teruel muestra su preocupación por el colapso de la Atención Primaria ante al aumento de casos COVID y reclama reducir las cargas burocráticas sin repercusión clínica.”

9 de marzo. “El Colegio de Médicos de Teruel apoya las campañas de ayuda a Ucrania, informa de las recomendaciones de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, de la Federación Aragonesa de Solidaridad y del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón.”

12 de diciembre. “El Colegio de Médicos de Teruel reclama la modificación del nuevo modelo de Transporte sanitario Urgente en la provincia de Teruel.”

Estos comunicados has sido enviados a los colegiados para su conocimientos y a la prensa, teniendo una gran repercusión en este ámbito generando diversas entrevistas al Sr. Presidente.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COLEGIALES



4.1. Gestión documental

Registro colegial

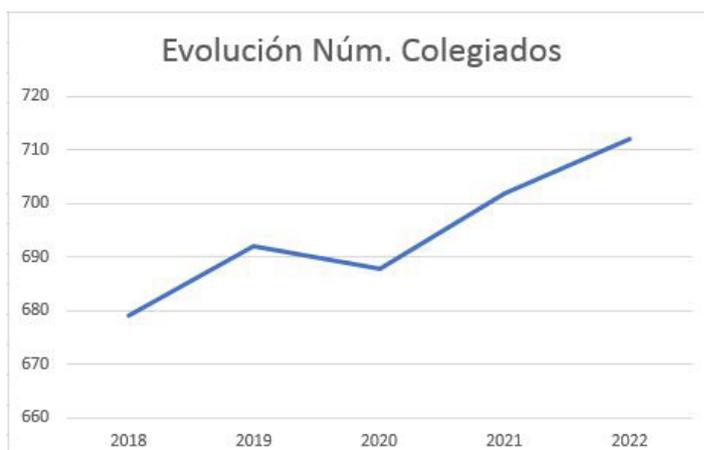
Debido al incremento de la correspondencia via mail y las nuevas tecnologías, el número de Registro de Correspondencia se ha visto disminuido respecto a años anteriores.

Registro de entrada: A lo largo del año 2022 se registraron 112 documentos de entrada.

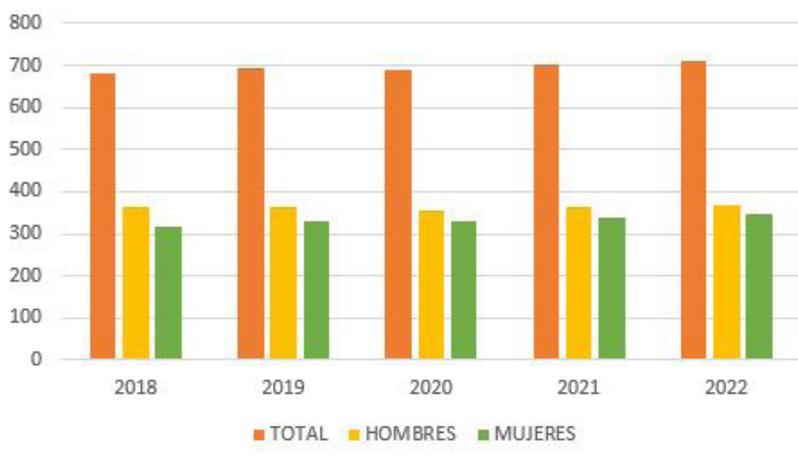
Registro de salida: A lo largo del año 2022 se registraron 231 documentos de salida.

4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

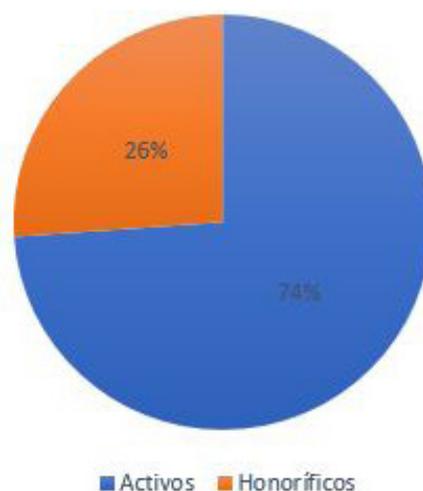
El número de médicos colegiados en el ILCOMTE a 31 de Diciembre de 2022 ascendía a 712. De ellos 526 son médicos activos y 186 son médicos Honorífico.



Evolución Núm. Colegiados (Sexos)

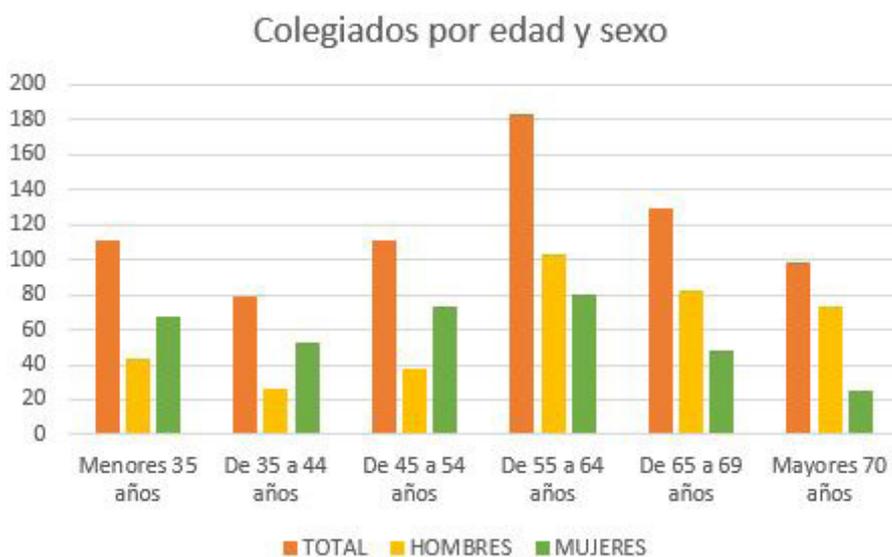


Situación Laboral



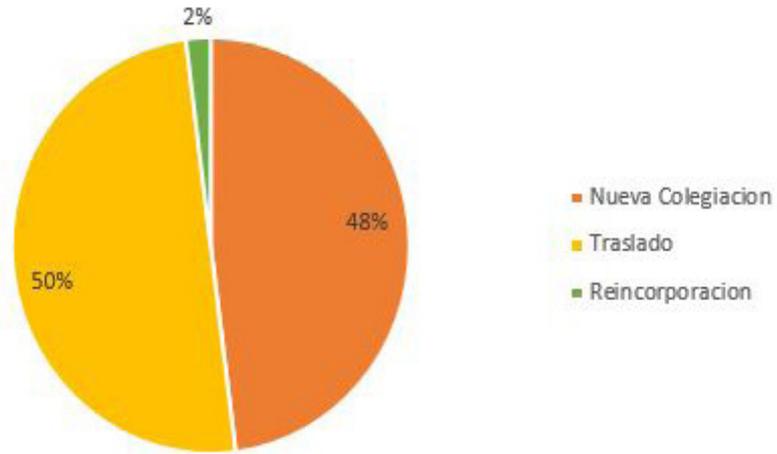
Demográficamente la distribución de nuestros colegiados activos por edad y sexo aparece reflejada en el gráfico inferior.

COLEGIADOS POR EDAD Y SEXO			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menores 35 años	111	44	67
De 35 a 44 años	79	26	53
De 45 a 54 años	111	38	73
De 55 a 64 años	183	103	80
De 65 a 69 años	130	82	48
Mayores 70 años	98	73	25

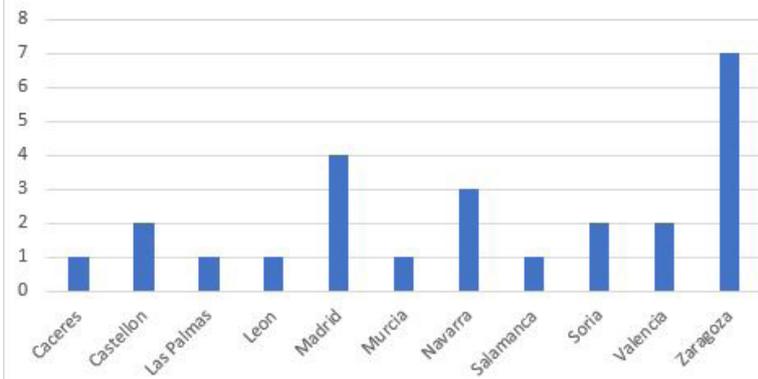


Altas colegiales: durante el año 2022 se registraron 50 nuevas incorporaciones de colegiados.

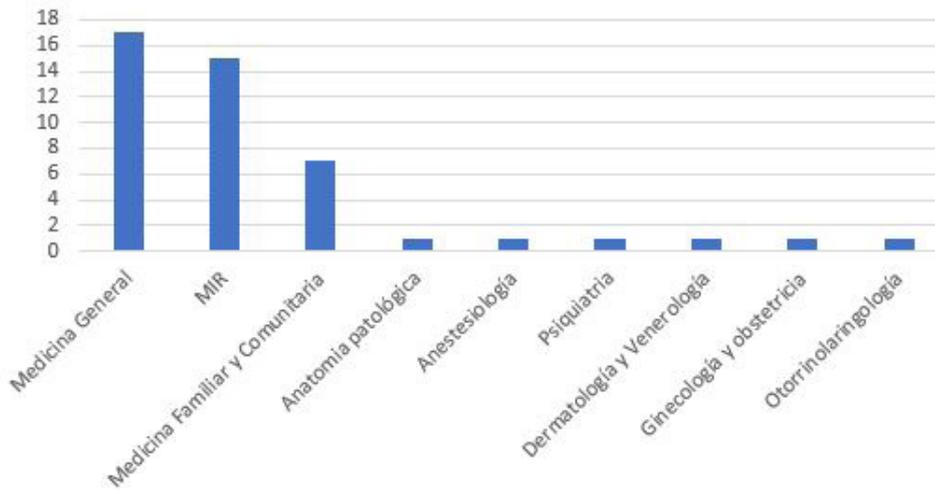
Razón de Alta



Procedencia de Alta

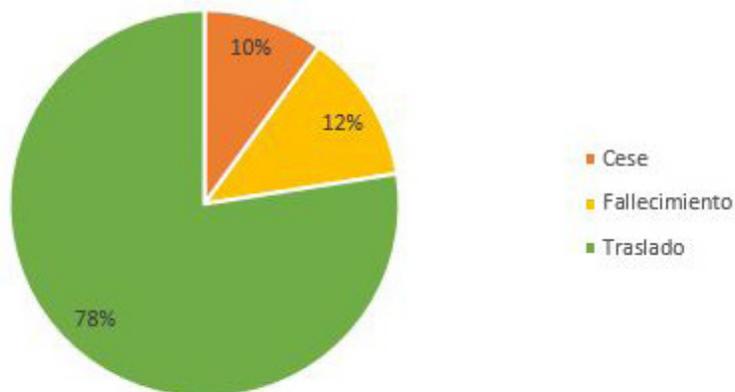


Especialidad de Alta

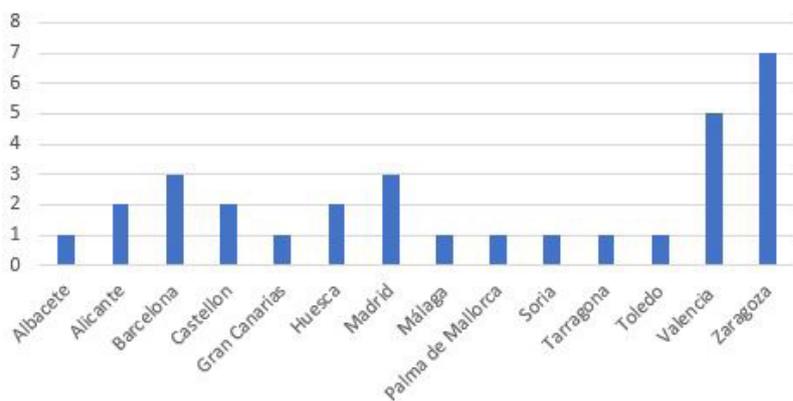


Bajas colegiales: causaron baja en este periodo 40 colegiados. De ellas 31 han sido motivadas por traslado, 4 por cese de ejercicio, 4 por baja voluntaria y 5 han sido por fallecimiento de compañeros.

Razón de Baja



Destino de Traslado



Especialidad de Baja



4.3. Registros colegiales

Registro “Objetores de Conciencia”: No se ha registrado ningún colegiado como Médico Objeto a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades, salvo la terapéutica y de urgencias

Objetores de Conciencia según Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en vigor desde el 25 de junio de 2021. Con la entrada en vigor de la nueva legislación 2 facultativos se han adscrito a la Declaración de Objeción de Conciencia de Profesionales Sanitarios a Realizar la Prestación ayuda para Morir.

Objetores de Conciencia según RD 16/2012 aprobado por el Gobierno y que supone la retirada del Derecho a la asistencia Sanitaria a personas sin permiso de residencia: no se ha registrado ningún colegiado en el año 2022 que haya manifestado la voluntad de seguir atendiendo a personas que son pacientes y que no tienen permiso de residencia.

Registro Agresiones Médicas: durante este año se han documentado una agresión médica física a un colegiado de nuestra provincia

Certificados de Idoneidad: recibidos y tramitados 4 certificados de idoneidad, encontrándose en una franja de edad comprendida entre los 36 y 61 años. Las especialidades médicas de los

colegiados son variadas: Medicina Familiar y Comunitaria, Anestesiología y Reanimación. En cuanto a los países de destino destacan Alemania y Francia, aunque también están presentes otros como Brasil.

4.4. Convenios de colaboración

El ILCOMTERUEL tiene establecidos convenios de colaboración, que aportan grandes ventajas como clientes preferenciales a todos sus colegiados, con las siguientes entidades:

ENTIDADES BANCARIAS:

Ibercaja
Caja Rural de Teruel
Caixabank
Sabadell

SEGUROS MÉDICOS Y DENTALES:

DKV Integral
ASISA

CONVENIOS DE FORMACIÓN

El Colegio de Médicos de Teruel tiene establecidos Convenios de Formación en el ámbito de la informática con las Academias Len Formación en Teruel y Logos en Alcañiz.

Los Colegiados se pueden beneficiar de una amplia gama de cursos, impartidos en distintas modalidades para adaptarse a sus necesidades.

4.5. Servicios Jurídicos

D. Cosme Gómez Lanzuela, letrado del Colegio de Médicos de Teruel, ha sido el encargado de llevar a cabo durante el presente año 2016, la actividad de los Servicios Jurídicos. Esta actividad, aparte del asesoramiento de la Junta Directiva en todas las materias que afectan la vida colegial, puede resumirse en:

■ Asuntos Judiciales (Penales): 0 incoados.

■ Asuntos Administrativos-Disciplinarios: 1 expediente.

■ Asesoramiento sobre consultas y actuaciones para Colegiados: 31 consultas atendidas de forma personal, telefónica y por email de cualquier problema o cuestión referente al ejercicio de la profesión médica (civil, penal, laboral o administrativo).

■ Asesoramiento sobre actuaciones internas del Colegio: 69 consultas atendidas de forma personal y telefónica de cualquier problema o cuestión referente desarrollo de las labores propias del Colegio de Médicos de Teruel.

4.6. Página web

En nuestra página web corporativa aparecen todos los datos y noticias relacionadas con la actividad médica profesional, laboral y colegial de nuestra provincia. Es actualizada continuamente y durante todo el año y nos permite cumplir todos los requisitos legales de la “ventanilla única” establecida por la Ley Ómnibus.

El colegiado puede encontrar información sobre el Colegio como su historia, todo tipo de Certificados, datos sobre Colegiación, ofertas de empleo, cursos tanto organizados por el Colegio como otros congresos y jornadas médicas, Patronato de Huérfano, etc.

Este año se ha cambiado la dirección web a <http://www.comteruel.es/>

4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

«Atalaya Medica Turolense» es el nombre de la cabecera de la revista que edita el Colegio Oficial de Médicos de Teruel. Su distribución es gratuita a todos los Colegiados en formato CD y accesible al público general a través de la web www.comteruel.org/atayala.

Se trata de una publicación de carácter semestral, abierta a todos los Médicos Colegiados en Teruel.

Su **Comité Científico** está compuesto por los siguientes doctores:

Coordinador: Jesús Ángel Martínez Burgui (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco)

José Manuel Sanz Asín (Servicio de Neurología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Clemente Millán Giner (Atención Primaria de Alcañiz)

Antonio Martínez Oviedo (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Carlos Izquierdo Clemente (Atención Primaria de Zaragoza)

Francisco Rodilla Calvelo (Servicio de Farmacología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Esteban Ruiz Laiglesia (Servicio de Nefrología del Hospital Clínico de Zaragoza)

Juan Carlos Cobeta García (Servicio de Reumatología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Juan Antonio Domingo Morera (Servicio de Neumología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ivan Ulises Fernández-Bedoya Korón (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Joaquín Velilla Moliner (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Enrique Alonso Formento (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ana Cristina Utrillas Martínez (Servicio de Cir. General y Aparato Digestivo del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

M^{ra} Concepción Valdovinos Mahave (Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Ángel Castro Sauras (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Carlos Roncal Boj (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Isabel Cuesta Gallardo (Servicio de Hematología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Nieves Navarro Casado (Servicio de Oftalmología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Luis Cipres Casasnovas (Servicio de Medicina Interna del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Eva Moreno Esteban (Servicio de Cardiología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Pedro José Sanchez Santos (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Beatriz Sanchís Yago (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Fernando Rodero Álvarez (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Eduardo Bustamante Rodriguez (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

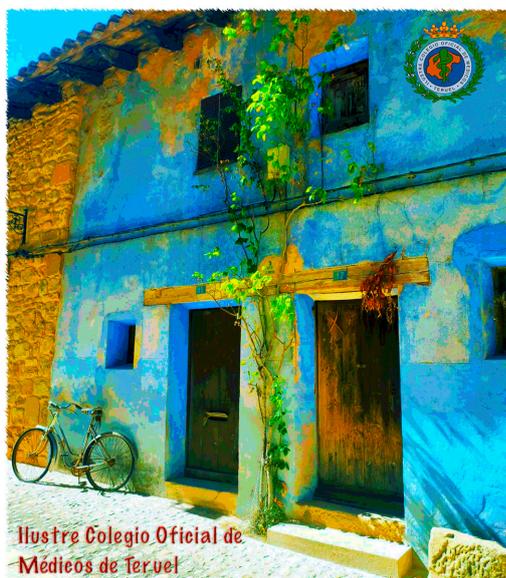
Silvia Benito Costey (Servicio de Pediatría del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Antonio Sánchez Ibañez (Atención Primaria del Departamento de Xátiva. Cofundador unidad docente MFyC de Teruel)

Carmen Ros Tristan (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Julio Talavan Serna (Servicio de Anestesiología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Durante el año 2022 se han publicado tres números de la revista “Atalaya Médica Turolense”. Los distintos artículos de carácter científico son realizados por médicos colegiados en esta provincia, en algunos casos en colaboración con otros de Hospitales autonómicos y nacionales.

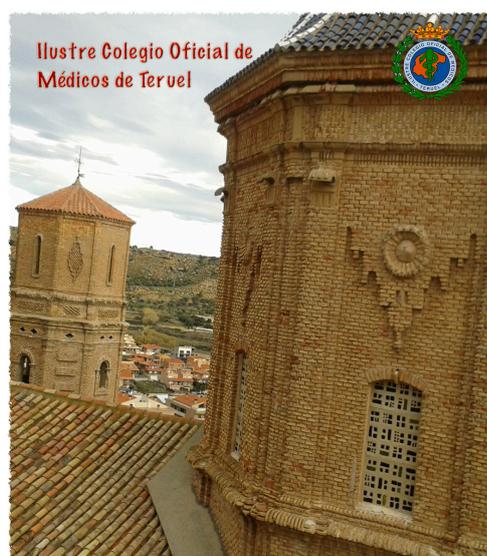


Atalaya

MÉDICA TUROLENSE

2022

Nº 24



Atalaya

MÉDICA TUROLENSE

2022

Nº 23



Atalaya

MÉDICA TUROLENSE

2022

Nº 25

4.8. Actividades Formativas

Las actividades formativas del IL-COMTERUEL están a cargo de D^{ña}. Teresa Lainez Llorente, Vicepresidenta 1^º del Colegio.

Durante el año 2022 se ha retomado la actividad, aunque siempre dentro de las limitaciones sociales existentes por la pandemia de la COVID-19. Se ha celebrado un curso y colaborado con la celebración de tres congresos y jornadas.

Curso PLANIFICACIÓN COMPARTIDA DE LA ATENCIÓN (BÁSICO). Celebrado en colaboración con el Colegio de Enfermería de Teruel, se celebró en su sede el día 20 de septiembre, participando 7 colegiados.

Así mismo, se ha colaborado con la celebración del 38 XXXVIII Congreso Nacional de Cirugía Taurina (9-11 de Junio); las XVIII Jornada Aragonesa de Actualización en el Tratamiento del Dolor (22 de octubre) y las XIII Jornadas Científicas (16 y 17 de Noviembre). En todos estos eventos se ha participado con la realización de publicidad y ayuda en la secretaria.

4.9. Eventos Médicos

En cumplimiento de sus Estatutos, el Colegio de Médicos de Teruel, a participado en diversos eventos para el colectivo médico, mediante la concesión de ayudas económicas, así como prestando apoyo administrativo y publicitario.

Organiza:
• Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Teruel.
Información e Inscripción:
• [www.http://www.comteruel.es/](http://www.comteruel.es/)
• comte@comteruel.es
• Tfno: 978 617210
• Precio: 25 €
• Sede del curso:
◦ Colegio Oficial de Enfermería de Teruel.
◦ C/Los Tilos, 3



CURSO
PLANIFICACIÓN
COMPARTIDA DE LA
ATENCIÓN
(BÁSICO)

38 CONGRESO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
CIRUGÍA TAURINA



TERUEL, 8 AL 11 DE JUNIO DE 2022
44 ASAMBLEA DE LA S.E.C.T.



REGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO



5.1. Presupuestos año 2022

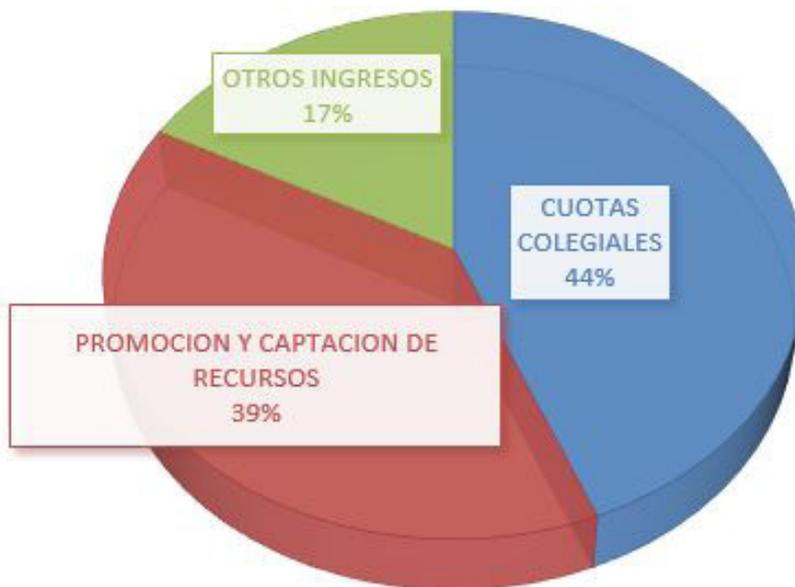
Con fecha 23 de Mayo de 2023 se celebró la Asamblea General de colegiados donde se aprobaron los Presupuestos de Ingresos y Gastos 2022 del Colegio de Médicos de Teruel.

Destacar que dentro del apartado de cuotas colegiales, se decidió mantener el mismo importe que en el año 2015, acumulando varios años consecutivos con el mismo importe.

Los Presupuestos del 2021 quedan establecidos de la siguiente manera:

INGRESOS TOTALES		354.951,00	GASTOS TOTALES		338.453,16
CUOTAS COLEGALES		157.350,69	PRIMAS DE SEGUROS		90.054,20
PROMOCION Y CAPTACION DE RECURSOS		138.452,58	SUELDOS Y SALARIOS		86.963,01
OTROS INGRESOS		59.147,73	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES		72.224,42
INGRESOS DE COLABORADORES Y PATROCINADORES		17.000	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS		22.122,65
OTRAS SUBVENCIONES		18.000,00	SERVICIOS DE PROFESIONALES		15.649,38
INGRESOS POR COMISIONES		2.102,41	SUMINISTROS		11.937,48
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		15.576,32	OTROS SERVICIOS		51.439,50
IMPRESOS OFICIALES		6.469,00	OTROS SERVICIOS		34.274,60
			OTROS TRIBUTOS		1.401,57
			DEV COMPRA OPERAC. SIMILARES		483,75
			COMISIONES POR VENTAS		141,52
			VARIACION EXISTENCIAS IMPRESOS		3.108,87
			ARRENDAMIENTOS Y CANONES		3798,68
			REPARACION Y CONSERVACION		3.739,58
			TRANSPORTES		750,75
			SERVICIOS BANCARIOS		3.348,22
			PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS		689,70
			COMPRAS DE IMPRESOS OFICIALES		0,00
			GASTOS EXTRAORDINARIOS		3.000,00
			CONGRESOS Y CONFERENCIAS		500,94

INGRESOS 2022



5.2. Ayudas Colegiales

Paime

EL ILCOMTERUEL, consciente de esta problemática y deseoso de garantizar a la población un ejercicio de la medicina lo más correcto posible, ha puesto en marcha el “Programa de Atención Integral al Médico Enfermo” (PAIME) a semejanza del existente en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona o el del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, entre otros.

Es pues, un programa creado por médicos y dirigido específicamente a los médicos enfermos de Teruel.

El PAIME es un Programa de Atención Integral para Médicos Enfermos gestionado por el Colegio Oficial de Médicos de Teruel que ofrece:

Atención médica y psicológica.

Apoyo social a la familia.

Asesoría laboral y jurídica.

Con las siguientes premisas:

Confidencialidad absoluta.

Servicios específicos.

Asistencia médica y psicológica especializada.

Actividad profesional bajo seguimiento y evaluación.

Durante el año 2022 se han beneficiado 5 Colegiados de este Programa, con un total de 2.749,74.

La Fundación Para la Protección Social de Médicos “Príncipe de Asturias”

La Fundación Para la Protección Social de Médicos “Príncipe de Asturias” es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los hijos de colegiados fallecidos que precisan ayuda.

En la actualidad presta asistencia a más de 3.400 beneficiarios: huérfanos de médicos en edad estudiantil o huérfanos mayores, médicos enfermos o jubilados, y viudas de colegiados.



En 2015, la Fundación puso en marcha unas nuevas prestaciones para la ayuda a la dependencia que están dirigidas a los propios médicos colegiados y a sus cónyuges, así como a sus padres con dependencia. A estas prestaciones hay que añadir también las puestas en marcha durante la COVID-19 con el fin de seguir ayudando a los médicos y sus familias.

Las becas y ayudas que han sido tramitadas por el Colegio durante el año 2022 han sido las siguientes:

- Becas: 3 concedidas a huérfanos de este Colegio, con un importe de 16.464€.

- Ayudas :

o Prestaciones Atención Temprana: 1 con un importe de 3.554 €

o Prestaciones a Centros Geriátricos: 1 con un importe de 3.629

Socorro por fallecimiento

La finalidad de la Ayuda Colegial por Defunción es la promoción de una ayuda mutua entre sus colegiados que pretenden mitigar, en lo posible, las dificultades económicas que, como consecuencia del fallecimiento de un colegiado pudiera sobrevenir en sus más próximos allegados. La cuantía de la prestación del Socorro Mutuo por Defunción se fija en SETENTA Y CINCO EUROS (2.975€), y será exigible en el momento del fallecimiento de un colegiado por sus herederos, siempre que el colegiado fallecido haya cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones de los Estatutos del Colegio de Médicos de Teruel.

Esta cuota colegial es de carácter VOLUNTARIO y asciende a 6 € por cada médico fallecido, al trimestre.

Durante el año 2022 han fallecido cinco colegiados.

BELENGUER BUÑUEL, ARTURO

ESCOS GRIMA, JESUS

GIMENO SERRANO, JUAN JOSE ANTONIO
LOPEZ SERRANO, FERNANDO VICENTE

PERDIGUER AGUILAR, MIGUEL

ACTOS SOCIALES CORPORATIVOS



6.1. Celebración del Día de la Patrona

Este año 2022, tras dos años sin poder celebrar el día del Colegiado por las restricciones de COVID-19, se volvió a realizar este evento con el formato presencial el viernes, 24 de junio de 2022.

Para conmemorar esta fecha se realizaron una serie de actos en la sede del Colegio de Médicos de Teruel:

Para conmemorar esta fecha se han realizado una serie de actos en la sede del Colegio de Médicos de Teruel:

-Se rindió homenaje a aquellas personas que han dedicado su vida a la medicina y que han fallecido desde junio de 2019.

- Se otorgó la distinción como Colegiados Honoríficos de los médicos de Teruel que se han jubilado desde la última celebración en junio de 2019, con la imposición de la insignia del Colegio de Médicos. En esta ocasión se ha impuesto a la Dra. M^ª Victoria Cañada Guallar (año 2019), Dr.

Ángel Cosculluela Abadía (año 2020), Dra. Francisca Zafra Corella (año 2020), Dr. José Ángel Agustín Castan Barrio (año 2021), Dr. Emilio Pérez Lacleriga (año 2021) y Dr. Sergio Ignacio José Zabala López (año 2022), entre otros.

- Se realizó un acto de acogida a los MIR que han comenzado la residencia desde el año 2020 en los hospitales de la provincia de Teruel, con la lectura del Juramento Hipocrático por parte de Dña. Ana Gomis Merenciano, Residente de segundo año de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en Alcañiz y Dña. Natalia Barberena Turrau, Residente de segundo año de Cirugía Ortopédica y Traumatología en Teruel.

Estos actos fueron presididos por el Dr. Ismael Sánchez Hernández, presidente del Colegio de Médicos de Teruel y la Alcaldesa de Teruel, Dña. Emma Buj, y contaron con la presencia de numerosos médicos colegiados de la provincia.





6.2. Concurso Navideño

De igual forma, este año 2022 se ha vuelto a retomar del acto presencial de entrega del Concurso de Dibujos Navideños. No obstante, se ha mantenido la versión on-line en la que se han exhibido todos los dibujos en la web colegial www.comteruel.es

En el Concurso de Dibujos Navideños, han participado niños y niñas de Teruel entre 0 y 15 años. Se establecieron tres categorías: hasta 5 años; hasta 10 años y hasta 15 años, con tres premios en cada uno de ellas. Todos los participantes recibieron un diploma y un obsequio por su participación, y los ganadores recibieron también un vale económico de la Librería Escolar.

Este año han participado 90 concursantes en los distintos grupos:

1º Grupo hasta 5 años: 36 concursantes (4 Sector Alcañiz)

2º Grupo 6-9 años: 34 concursantes (2 Sector Alcañiz).

3º Grupo 10-15 años: 20 concursantes.



1er Premio
Grupo III (10-15 años)
Maria Barea Comin
12 años
Otra Navidad trabajando

*El Colegio de Médicos de Teruel
les desea Feliz Navidad y Próspero 2023*



Siendo los ganadores los siguientes participantes:

1º GRUPO:

1º premio: Inés Muniesa Timor, "Los Reyes Magos en camino", 5 años

2º Premio: Paula Sánchez Pérez, "Manos sanitarias", 1 año

3º Premio: Marco Ceconi Gómez, "Bola de Navidad", 4 años

2º GRUPO:

1º premio: Inés Cuerva Ortiz, "Camino de Belén", 8 años

2º Premio: Julia Reina Virto, "Vidriera de Belén", 7 años

3º Premio: Mario Lacueva-Peiró Martín, "¡Ya es Navidad!", 6 años

3º GRUPO:

1º premio: María Barea Comín, "Otra Navidad trabajando", 12 años

2º Premio: Carla Barea Comín, "Haciendo la Navidad más humana en el hospital", 14 años

3º Premio: Sara Ocón Garzarán, "Llega la Navidad", 14 años



